

Portada > Castellón

12/12/2008 | CONSELL DE GOVERN.

La UJI contrata a 440 docentes para másteres

El parque científico tendrá un presupuesto de más de 190.000 €.

12/12/2008 REDACCIÓN



Francisco Toledo.

La Universitat Jaume I incorporará a 440 profesores para ejercer la docencia en los másteres de posgrado. Así se desprende de la información facilitada ayer tras el Consell de Govern, que aprobó una propuesta de autorización de personal externo de 147 docentes, que se suman a los 293 aprobados en el Consell de novembre.

Asimismo, se dio el visto bueno al presupuesto para el 2009 de las entidades dependientes de la UJI y de aquellas en las que tiene participación mayoritaria. En conjunto, las cuentas ascienden a 1,86 millones.

De ellos, el parque científico de la UJI recibirá 190.152 euros para acciones de formación específica, organización de jornadas y eventos y el desarrollo de un plan de comunicación. El Àgora dispondrá de 364.000 euros; Isonomia, 661.022; Germà Colon, 28.010; y la

Fundación General de la UJI, 621.474 euros para el 2009.

Este último importe se destinarán a cuatro programas: el de desarrollo de acciones dirigidas a la realización de encuestas de evaluación de la docencia y la distribución del llavero Ujier. En segundo lugar, un proyecto de colaboración de la UJI en la promoción de actividades de información y acogida de alumnado de nuevo ingreso, mediante el patrocinio de algunas acciones de la Semana de Bienvenida. En tercer lugar, la Fundación General coopera en la promoción de acciones de interés cultural y social, como la Escola d'Estiu dels Xiquets. En último puesto, se sitúa un programa de promoción del posgrado, a través de ayudas al estudio para másteres.

PLAN DE INVESTIGACIÓN Por otro lado, se ha dado luz verde al plan propio de investigación, que supera los 1,134 millones de euros, que proceden de recursos propios de la UJI y de la Fundación Caja Castelló Bancaja. Este importe servirá para financiar 54 proyectos.

Por último, el rector de la Universitat Jaume I, Francisco Toledo, anunció que este mes se remitirán al Consejo de Ministros para su aprobación los borradores de las órdenes ministeriales que afectan a las titulaciones con atribuciones profesionales. Esto permitirá arbitrar para las ingenierías Informática y la Química un proceso similar al del resto de ingenierías formando las comisiones de elaboración de las directrices propias para aprobar lo más pronto posible e iniciar los trámites de reconocimiento de atribuciones profesionales de estas titulaciones.